

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA GARCIA & ONOFRE ONOGARC S.A., CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

En Guayaquil, a los tres días de febrero del 2020, siendo las catorce horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA GARCIA & ONOFRE ONOGARC S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en Palenque, Calle 2 de agosto y Jaime Roldos con la asistencia de los siguientes accionistas: **a) El Señor García Cárdenas Francisco Eduardo**, propietario de doscientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **b) La Señora Onofre Macias Evelyn Andrea**, propietaria de seiscientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100%.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como presidente Ad-Hoc la Sra. Onofre Macias Evelyn Andrea, y como secretario su titular, el Sr. García Cárdenas Francisco Eduardo. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800), y deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

El presidente de la junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la junta general y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

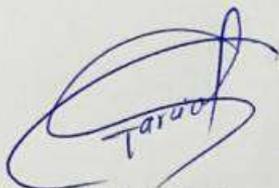
Acto seguido el presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **primer punto** del orden del día, esto es: "Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019". Los presentes revisan los Estados Financieros y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El presidente dispone que se procede tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019"; el Gerente General nuevamente manifiesta que el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En este estado, el presidente declara que se trate el **tercer punto** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019” toma la palabra el Gerente General e indica que el informe de Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el presidente Ad-Hoc declara concluida la misma cuando son las quince horas del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA Y CONSULTORA GARCIA & ONOFRE ONOGARC S.A. – LA CONFIERO EN GUAYAQUIL, 03 DE FEBRERO DEL 2020.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Francisco', enclosed within a large, stylized circular scribble.

Secretario de la Junta

García Cárdenas Francisco Eduardo